



**ACTA No. 22/2013 (10/2011-10/2015)**

**VIERNES, 07 DE JUNIO DE 2013.**

**ACTA NUMERO VEINTIDOS PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES,** celebrada el día viernes siete de junio de dos mil trece, a las nueve horas cuarenta minutos, en la Sala de Sesiones del Decanato. **PRESENTES:** Lic. José Raymundo Calderón Morán, Decano; Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana; Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y Lic. Juan Francisco Serarols Rodas, Representantes Propietarios Sector Docente y Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Representante Suplente Sector Docente; Br. Israel Alexander Ortíz Leiva y Br. Guillermo Escobar Ibarra, Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. Hermenegilda Argueta Ayala, y Br. Antonio Lobo Córdova, Representantes Suplentes Sector Estudiantil; Lic. José Oscar Casco Rivera y Licenciado Edwin Alfredo Trejo Ávalos, Representantes Propietarios Sector Profesional no Docente; Licda. Ana María López Orellana, Representante de Fiscalía de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Lic. Alfonso Mejía Rosales, Secretario General de la Facultad.

**DIA : VIERNES, 07 DE JUNIO DE 2013**  
**HORA : 9:40 AM.**  
**LUGAR : SALA DE SESIONES DEL DECANATO**

**A G E N D A**

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA**
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**
- PUNTO IV- INFORMES**

**1. Consejo Superior Universitario:**

- **Acuerdo N° 069-2011-2013, (XVII-1), en la que solicita la Facultad de Ingeniería y Arquitectura modificación de acuerdo N° 067-2011-2013 – 1ª, parte (V-2.2), tomado en sesión ordinaria de fecha 02 de mayo/2013, relativo a los “Lineamientos para la Contratación en Tiempo Adicional, para el personal Académico y Funcionarios Administrativos que laboran a Tiempo Completo en la Universidad de El Salvador.**

2. **Escuela de Ciencias Sociales, Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández**, respuesta a nota en la que se le pedía un dictamen sobre la solicitud del **Licenciado José Oscar Benjamín Ponce Pérez**, Docente Hora Clase de la Escuela.
3. **CENIUES**, remisión de reporte de los casos de personas que no pudieron inscribir oportunamente y acudieron al Decanato para solicitar dicha inscripción.
4. Informe de **Secretaría** sobre reunión de secretarios y correo electrónico enviado por el **Dr. James Dean**, de la Universidad de Manitoba.
5. Informe de supervisoría presentado por el Ing. José Luis Saldaña Cuéllar.
6. Informe verbal del **señor Decano** de la Facultad, **Lic. José Raymundo Calderón Morán**, sobre fuerte discusión en el Consejo Superior Universitario con respecto al bono correspondiente al mes de junio por \$450.00, el cual no se aprobó y regreso a la Comisión Financiera.

#### **PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL**

1. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud de Misión Oficial con goce o sin goce de sueldo del **Mtro. Miguel Ángel Mata Chávez**, docente del Departamento, para realizar estudios de Doctorado con Especialidad en Currículo en cual inicia la tercera semana del mes de agosto.
2. **CENIUES**, nota solicitando autorización para que el personal docente, administrativo y la coordinación puedan asistir a la capacitación denominada "**English Teaching Strategies**", el día viernes, 21 de junio de 2013.
3. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de permiso, misión oficial y gastos generales, para que cinco sociólogos puedan asistir al **XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología –ALAS-** denominado "**Crisis y emergencias Sociales en América Latina**" a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago de Chile, entre el 29 de septiembre al 04 de octubre de 2013.
4. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud del **Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz**, Jefe del Departamento, sobre la contratación por Tiempo Adicional, al Mtro. Rolando Guzmán Martínez para el Ciclo I/2013.
5. **Departamento de Ciencias de la Educación**, solicitud de la **Mtra. Ana Emilia Meléndez Cisneros**, sobre la contratación por hora clase del Lic. Oscar Antonio Alas García, para que imparta la asignatura de Inglés I en el ciclo I/2013.

#### **PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS**

1. **Resultados Evaluativos de Trabajo de Graduación:**

##### **Departamento de Ciencias de la Educación**



2. **Administración Académica, 5 solicitudes de prórroga de proceso de grado.**

[Redacted]

3. **Administración Académica, 3 solicitudes de prórroga de egreso.**

[Redacted]

4. **Administración Académica, 19 solicitudes de RETIRO DE ASIGNATURAS (Proceden), (Casos Especiales).**

[Redacted]

5. **Administración Académica, 3 solicitudes de inscripción extemporánea de asignaturas.**

[Redacted]

6. **Administración Académica, solicitud de aprobación de los resultados obtenidos por 5 bachilleres de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, en el Programa de Refuerzo Académico (PERA).**

[Redacted]

[REDACTED]

7. **Administración Académica**, remisión de 10 dictámenes de equivalencias para su aprobación.

[REDACTED]

8. **Departamento de Filosofía**, remisión de nota en respuesta al Acuerdo N° 575 punto VI.10 Acta No. 15/2013 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 19 de abril de 2013, sobre el caso de la [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía.
9. **Administración Académica**, remisión de nota de la [REDACTED], quien solicita ANULACIÓN del Cambio de Carrera aprobado para el ciclo I-2013.
10. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de legalización de 2 asignaturas optativas de la Licenciatura en Antropología Sociocultural: Curso Especializado, Optativa I e investigación Antropología, Optativa II.

#### **PUNTO VII- VARIOS**

1. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, correspondencia recibida en fecha 30 de mayo/2013 de la **Mtra. [REDACTED]**, en la que solicita copia de acuerdo en la que se le niega su solicitud.
2. Correspondencia de la **Unidad de Investigación de la Facultad, Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández**, nota solicitando audiencia para presentar los proyectos que requiere apoyo financiero y las proyecciones de la unidad.
3. **Asociación de Estudiantes de Psicología**, nota solicitando aceptación de donación de 11 ventiladores metálicos, así mismo solicitan la instalación de los mismos según la distribución que se menciona en la nota.
4. Correspondencia del **Movimiento de Reclasificación Docente**, quienes solicitan audiencia ante Junta Directiva, para conocer el proceso de reclasificación de todos los docentes que cumplen los requisitos/puntajes de ley.
5. Decanato, seguimiento a **Proyecto de Revista "Humanidades"**.

6. Seguimiento a solicitud presentada por el [REDACTED], egresado de la Maestría en Traducción Inglés/Español – Español/Inglés.
7. Seguimiento a propuesta del personal docente por parte del CACPA.
8. Solicitar al Consejo Superior Universitario, para que proporcione informe de la **Dra. Violeta Celina de Turcios**, Directora de la Secretaría de Bienestar Universitario, sobre el caso de intoxicaciones en los comedores de la Universidad de El Salvador.
9. **Solicitud de revocación de acuerdo**, por no proceder la evaluación del personal administrativo por parte de Junta Directiva.
10. Solicitud de **Secretaría** para el nombramiento del Secretario Interino de la Facultad por un periodo de una semana comprendido del 15 al 22 de junio de 2013.

### **Desarrollo de la Agenda:**

#### **PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**

*Se establece el quórum con cinco miembros propietarios y un suplente.*

#### **PUNTO II- LECTURA DE ACTA**

#### **PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**

*La agenda fue aprobada con seis votos más agregados.*

#### **PUNTO IV- INFORMES**

### **1. Consejo Superior Universitario:**

- Acuerdo N° 069-2011-2013, (XVII-1), en la que solicita la Facultad de Ingeniería y Arquitectura modificación de acuerdo N° 067-2011-2013 – 1ª, parte (V-2.2), tomado en sesión ordinaria de fecha 02 de mayo/2013, relativo a los “Lineamientos para la Contratación en Tiempo Adicional, para el personal Académico y Funcionarios Administrativos que laboran a Tiempo Completo en la Universidad de El Salvador.  
*Se da por recibido.*

2. **Escuela de Ciencias Sociales, Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández**, respuesta a nota en la que se le pedía un dictamen sobre la solicitud del Licenciado José Oscar Benjamín Ponce Pérez, Docente Hora Clase de la Escuela.  
*Se da por recibido.*

Ciudad Universitaria, 10 de junio de 2013.

Doctor

**Ricardo Antonio Argueta Hernández**  
Jefe de la Unidad de Investigaciones de la  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Presente

Junta Directiva conoció y analizó su informe sobre la solicitud del Licenciado José Oscar Benjamín Ponce Pérez, docente hora clase quien desea incluir el libro de texto "Introducción a la Lógica" en los proyectos de investigación del año 2014. Tengo a bien informarle que este organismo tomará en cuenta su solicitud y el libro antes mencionado será incluido como parte de los Proyectos del Instituto de Investigación de esta Facultad.

En espera de que lo antes expuesto se de su entero agrado, sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

#### **"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

3. **CENIUES**, remisión de reporte de los casos de personas que no pudieron inscribir oportunamente y acudieron al Decanato para solicitar dicha inscripción.

***El señor Decano dijo, que no era cierto que se resolvieron todos los casos. Se quedaron2 de medicina de los cuales solo envió nota con "no hay cupo".***

Ciudad Universitaria, 12 de mayo de 2013.

Maestra  
**Rosario Guadalupe Martínez Sánchez**  
Coordinadora de CENIUES  
Presente.-

Estimada Licenciada Martínez:

Con instrucciones de Junta Directiva, en sesión de fecha 07 de junio de 2013, hago de su conocimiento que se recibió su Informe de fecha 04 de este mismo mes y año mediante el cual reporta que se ha seguido al pie de la letra las instrucciones de éste Organismo a fin de resolver casos pendientes de inscripción en los Curso Libres que ofrece el CENIUES.

Al respecto, se tiene conocimiento que un caso no fue resuelto, contrario a lo que se informa en su nota que todos los casos mencionados fueron resueltos.

Por lo tanto Junta Directiva da por recibido su informe y se le hace saber que un caso requirió de gestiones adicionales para resolverse y otro no se resolvió.

Al hacer de su conocimiento lo siguiente, me suscribo.

#### **"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"**

---

4. Informe de **Secretaría** sobre reunión de secretarios y correo electrónico enviado por el **Dr. James Dean**, de la Universidad de Manitoba.

**Se da por recibido.**

5. Informe de supervisión presentado por el Ing. José Luis Saldaña Cuéllar.

**Se da por recibido.**

6. Informe verbal del **señor Decano** de la Facultad, **Lic. José Raymundo Calderón Morán**, sobre fuerte discusión en el Consejo Superior Universitario con respecto al bono correspondiente al mes de junio por \$450.00, el cual no se aprobó y regreso a la Comisión Financiera.

**Se hicieron señalamientos al presupuesto para el año 2013 y se le pedirá al Gobierno refuerzo para el 2014.**

## **PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL**

1. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud de Misión Oficial con goce o sin goce de sueldo del **Mtro. Miguel Ángel Mata Chávez**, docente del Departamento, para realizar estudios de Doctorado con Especialidad en Currículo en cual inicia la tercera semana del mes de agosto.

FECHA : 10 de junio de 2013.  
PARA : **Mtro. Miguel Ángel Mata Chávez**  
Estudiante Egresado de la Maestría en Traducción  
Inglés/Español-Español/Inglés

---

ACUERDO No. : **722**  
PUNTO : V.1  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 07 de junio de 2013.

Junta Directiva, analizó correspondencia presentada por el **Maestro Miguel Ángel Mata Chávez**, docente del **Departamento de Idiomas Extranjeros**, en la que solicita Misión Oficial y permiso con o sin goce de sueldo para realizar los estudios de Doctorado en Currículo, al cual aplico y fue aceptado, dichos estudios darán inicio la tercera semana del mes de agosto en los Estados Unidos. Y con base en las atribuciones que le señala el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

### **ACUERDA:**

**Denegar** la solicitud de permiso para continuar con estudios de **Doctorado en Currículo**, presentada por el **Mtro. Miguel Ángel Mata Chávez**, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros. Dicha decisión es debido a que este organismo no concede becas, solo está facultado el Consejo de Becas, Junta Directiva sólo autoriza.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

### **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

2. **CENIUES**, nota solicitando autorización para que el personal docente, administrativo y la coordinación puedan asistir a la capacitación denominada “English Teaching Strategies”, el día viernes, 21 de junio de 2013.

FECHA : 10 de junio de 2013.  
**Maestra Rosario Guadalupe Martínez**  
Coordinadora de CENIUES

---

ACUERDO No. : **723**  
PUNTO : V.2  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva conoció de correspondencia presentada por la **Mtra. Rosario Guadalupe Martínez**, Coordinadora del Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros de la Universidad de El Salvador, CENIUES, en la que solicita Autorización para que el personal docente, administrativo y la coordinación puedan asistir a la Jornada de Capacitación denominada **“English Teaching Strategies”**, el día viernes 21 de junio del año en curso; así mismo la erogación de fondos por un monto de **\$791.25** en concepto de alimentación y **\$1,150.00** en concepto de transporte (2 autobuses). Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Autorizar a la **Mtra. Rosario Guadalupe Martínez**, Coordinadora del Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros de la Universidad de El Salvador, CENIUES, en la que solicita Autorización para que el personal docente, administrativo y la coordinación puedan asistir a la Jornada de Capacitación denominada **“English Teaching Strategies”**, el día viernes 21 de junio del año en curso; así mismo la erogación de fondos por un monto de **\$791.25** en concepto de alimentación y **\$1,150.00** en concepto de transporte (2 autobuses).
- b) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

3. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de permiso, misión oficial y gastos generales, para que cinco sociólogos puedan asistir al **XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología –ALAS- denominado “Crisis y emergencias Sociales en América Latina”** a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago de Chile, entre el 29 de septiembre al 04 de octubre de 2013.  
**Pendiente. Pasa para próxima sesión de Junta Directiva.**
4. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud del **Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz**, Jefe del Departamento, sobre la contratación por Tiempo Adicional, al Mtro. [REDACTED] para el Ciclo I/2013.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 10 de junio de 2013.  
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN A TIEMPO ADICIONAL**  
ACUERDO No.: **724**, Punto V.4 del Acta No. **22/2013 (10/2011-10/2015)** de fecha 07 de junio de 2013.



Junta Directiva analizó correspondencia del Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz, de fecha 06 de junio de 2013, quien solicita contratar a Tiempo Adicional al Mtro. [REDACTED], docente de dicha unidad, durante el periodo del 25 de febrero al 3 de julio de 2013. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 94 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Contratar a **Tiempo Adicional al Mtro. [REDACTED]**, a partir del **25 de febrero al 03 de julio de 2013**, quien atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA  
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza y No. de afiliación	Contrato Número	Nº de Horas	Total Honorarios por ciclo
[REDACTED]	239/2013	72	\$720.00

Profesor Universitario II, T.A.  
[REDACTED]

Su horario de trabajo en el Departamento de Idiomas Extranjero, es de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm., con las siguientes actividades: **Inglés Avanzado Intensivo II, Grupo 06 y Miembro Suplente de la Asamblea General Universitaria (viernes).**

**Carga Académica del Tiempo adicional:**

**Del 25 de febrero al 03 de julio de 2013**

Impartirá la asignatura **Lectura y Conversación en Inglés II**, los martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe Inmediato será el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros.

- b) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente Acuerdo.
- d) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, ratificación del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

5. **Departamento de Ciencias de la Educación**, solicitud de la **Mtra. Ana Emilia Meléndez Cisneros**, sobre la contratación por hora clase del **Lic. [REDACTED]**, para que imparta la asignatura de **Inglés I** en el ciclo I/2013.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 13 de junio de 2013  
 RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION  
 DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.  
 TIPO DE ACUERDO: CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES  
 ACUERDO No.: **725**, Punto V.5 del Acta No. **22/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 07 de junio de 2013

Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la solicitud de la Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Mtra. Ana Emilia Meléndez Cisneros, sobre **petición de contratación del Licenciado [REDACTED]**, quien colaborará con estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación dicha Unidad Académica durante el Ciclo I-2013, con seis votos a favor,

- a) Contratar por **Servicios Profesionales No Personales**, a partir del **25 de febrero al 03 de julio de 2013**, al Licenciado **[REDACTED]** quien atenderá a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Ciclo I-2013, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA : Enseñanza Superior Universitaria  
 LÍNEA DE TRABAJO : Facultad de Ciencias y Humanidades  
 CIFRADO PRESUPUESTARIA : 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza No. de afiliación	Contrato número	Honorarios por hora	Total horas por ciclo	Total Honorarios
[REDACTED]	<b>241/2013</b>	<b>\$6.16</b>	<b>80</b>	<b>\$ 492.80</b>

Colabora con los estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación con la siguiente asignatura:

**Inglés I** (4 U.V.) (grupo 02) para estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, los martes de 5:00 pm a 6:00 pm, miércoles de 3:00 pm a 5:00 pm. y viernes de 4:00 pm. a 6:00 pm.

- b) Está bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Educación.
- c) Al finalizar el ciclo I-2013 el docente contratado deberá remitir a la Administración Financiera el reporte de horas laboradas para efecto de Control Interno, debidamente firmado y sellado por el Coordinador de la Carrera y el Jefe de Departamento/Escuela, según formato adjunto.
- d) La contratación anterior, será financiada con Fondo General.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios, para hacer efectivo el pago de la docente contratada en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

**PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1. Resultados Evaluativos de Trabajo de Graduación:**

**Departamento de Ciencias de la Educación**

████████████████████  
████████████████████

FECHA : 10 de junio de 2013.  
PARA: **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **726**  
PUNTO : VI.1  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN : 07 de junio de 2013

Junta Directiva revisó correspondencia del Departamento de Ciencias de la Educación, de fecha 28 de mayo de 2013, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Trabajo de Graduación de una estudiante de la **Licenciatura en Ciencias de la Educación**. Con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Ratificar los resultados evaluativos del Proceso de Graduación de dos estudiantes de la **Licenciatura en Ciencias de la Educación**, según el siguiente detalle:

**NOMBRE DEL TRABAJO:**

**INNOVACIONES METODOLOGICAS A PARTIR DEL REDISEÑO DEL AULA IMPULSADAS POR EL PLAN SOCIAL EDUCATIVO “VAMOS A LA ESCUELA” EJECUTADOS POR LAS Y LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA CENTRAL DEL DISTRITO 06-04 DE SAN SALVADOR.**

**NOTA OBTENIDA POR LAS ESTUDIANTES:**

████████████████████ 7.0 (siete punto cero)  
████████████████████ 7.0 (siete punto cero)

Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, que facilite la continuación del proceso de graduación según las disposiciones legales.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

2. **Administración Académica, 5 solicitudes de prórroga de proceso de grado.**

████████████████████

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **727**  
PUNTO : VI.2  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN : 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia de la ██████████, estudiante de la carrera: *Maestría en Inglés-Español, Español-Inglés*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la ██████████, estudiante de la carrera: *Maestría en Inglés-Español, Español-Inglés*. La Licda. Cativo Alonzo, justifica su solicitud debido a problema laboral.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

████████████████████

FECHA : 10 de junio de 2013

ACUERDO No. :728  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :22/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia de la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Periodismo*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Periodismo*. La Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido a problema laboral.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

[REDACTED]

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. :729  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :22/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia de [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. La Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido a problema laboral y realización simultáneamente el Servicio Social.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

[REDACTED]

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. :730  
PUNTO :VI.2  
ACTA No. :22/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN : 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia de [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. La Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido a problema laboral.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

[REDACTED]

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **731**  
PUNTO : VI.2  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN : 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia de la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. La Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido a embarazo de alto riesgo.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

**3. Administración Académica, 3 solicitudes de prórroga de egreso.**

[REDACTED]

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **732**  
PUNTO : VI.3  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Periodismo*, **sobre solicitud de**

**prórroga de egreso.** Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 12 de diciembre de 2012, a la [REDACTED] estudiante de la carrera *Licenciatura en Periodismo*. La Br. [REDACTED] justifica su solicitud debido a problemas económicos.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

[REDACTED]

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **733**  
PUNTO : VI.2  
ACTA No. : **22/2013** (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia del [REDACTED] estudiante de la carrera *Licenciatura en Periodismo*, **sobre solicitud de prórroga de egreso**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 12 de diciembre de 2012, al **BR.** [REDACTED] estudiante de la carrera *Licenciatura en Periodismo*. El [REDACTED] justifica su solicitud debido a problemas laborales.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.



**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **734**  
PUNTO : VI.3  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia del [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico*, **sobre solicitud de prórroga de egreso**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

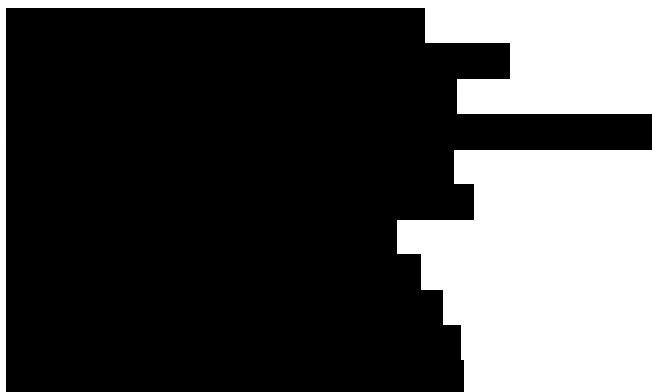
- a) Conceder **PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 15 de diciembre de 2010, al [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico*. El [REDACTED] justifica su solicitud debido a problemas laborales.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

4. **Administración Académica, 19 solicitudes de RETIRO DE ASIGNATURAS (Proceden), (Casos Especiales).**





FECHA : 11 de junio de 2013.  
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **735**  
PUNTO : VI. 4  
ACTA No. : **22/2013** (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 07 de junio de 2013.

Junta Directiva analizó correspondencia de la señora Administradora Académica de la Facultad, en la que remite solicitudes de **RETIRO DE ASIGNATURAS** (casos especiales), Ciclo I/2013, presentada por 19 estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, para el Ciclo I-2013. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 39 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar los diecinueve **RETIRO DE ASIGNATURAS** (CASOS ESPECIALES), para el Ciclo I/2013 presentada por igual número de estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

Nº	Carnet	Nombre	Carrera	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			L10407	⇒ Introducción a la Psicología I ⇒ Sociología General	1ª 1ª
2.			L10409	⇒ Inglés Intensivo III	2ª
3.			P10430	⇒ Gramática y Composición Inglesa I	2ª
4.			L10407	⇒ Fundamentos Psicofisiológicos de la Conducta Normal y Anormal I ⇒ Metodología de la Investigación III ⇒ Personalidad Social e Individual I ⇒ Psicología Organizacional I	1ª 1ª 1ª 1ª
5.			L10409	⇒ Inglés Intensivo III	3ª
6.			L10409	⇒ Inglés Intensivo III	3ª
7.			L10405	⇒ Teoría del Conocimiento	1ª
8.			L10407	⇒ Diagnóstico y Psicoterapia de las Alteraciones Psicológicas ⇒ Diagnóstico y Psicoterapia Familiar	1ª 1ª
9.			L10412	⇒ Composición Inglesa I ⇒ Expresión Oral en Francés	1ª 2ª

				⇒ Introducción a la Lingüística ⇒ Lectura y Conversación en Inglés II	1ª 1ª
10.			L10407	⇒ Fundamentos Psicofisiológicos de la Conducta Normal y Anormal I	3ª
11.			L10409	⇒ Inglés Intensivo III ⇒ Introducción a la Economía	1ª 1ª
12.			L10406	⇒ Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II ⇒ Teoría Económica y Social	1ª 1ª
13.			L10412	⇒ Francés Intensivo III ⇒ Inglés Intensivo II	1ª 1ª
14.			L10407	⇒ Metodología de la Investigación III ⇒ Diagnóstico y Psicoterapia Familiar I	3ª 2ª
15.			T10454	⇒ Bibliotecología e Información ⇒ Matemática ⇒ Redacción y Estilo ⇒ Técnicas y Hábitos de Lectura	1ª 1ª 1ª 1ª
16.			L10412	⇒ El Francés y la Traducción ⇒ Introducción a la Lingüística	1ª 1ª
17.			L10409	⇒ Introducción a la Publicidad ⇒ Semiótica de la Imagen ⇒ Teoría de la Comunicación y de la Información I ⇒ Tecnología de los Medios Impresos	1ª 1ª 3ª 2ª
18.			L10409	⇒ Inglés Intensivo III	2ª
19.			M10470	⇒ Historia Social y Política de Centroamérica I ⇒ Teoría y Crítica Literaria I ⇒ Literatura Precolombina e Indígena ⇒ Literatura Colonial Centroamericana	1ª 1ª 1ª 1ª

b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, dar seguimiento al presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

#### “HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

---

5. **Administración Académica, 3 solicitudes de inscripción extemporánea de asignaturas.**

[Redacted signature area]

FECHA : 10 de junio de 2013.  
 PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
 Administradora Académica

---

ACUERDO No. : 736  
 PUNTO : VI.5

Junta Directiva, a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad Ing. **Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, en la que solicita Inscripción Extemporánea de Asignaturas para el ciclo I/2013, presentada por **tres** estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad. Por lo antes mencionado y con base en las atribuciones que le establece el Art. 91 del Reglamento de la Administrador Académica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Se da por recibidas las solicitudes de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**, uno del Ciclo I/2013, presentada por **tres** estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad.
- b) Enviar al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva como máxima instancia, las solicitudes de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS** correspondiente al Ciclo I/2013, presentada por **tres** estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad , según el siguiente detalle:

CICLO I/2013				
LICENCIATURA EN IDIOMA INGLÉS: OPCIÓN ENSEÑANZA				
N°	Carnet	Nombre	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			⇒ Didáctica General I	1ª
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS, OPCIÓN DISEÑO GRÁFICO				
2.			⇒ Mercadotecnia	1ª
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN				
3.			⇒ Psicología Educacional ⇒ Teoría de la Educación	1ª 1ª

- c) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. **Administración Académica**, solicitud de aprobación de los resultados obtenidos por 5 bachilleres de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, en el Programa de Refuerzo Académico (PERA).

[Redacted signature area]

FECHA : 11 de junio de 2013.

**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

ACUERDO No. : **737**

PUNTO : V.6

ACTA No. : **22/2013** (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia enviada por el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, Mtro. José Ricardo Gamero Ortiz de fecha 30 de mayo de 2013, en la que solicita la aprobación de los resultados obtenidos en el Programa Especial de Refuerzo Académico, asimismo remite los resultados obtenidos por los bachilleres

, estudiantes de la **Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza**. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar y Ratificar los Resultados Evaluativos obtenidos en el Programa Especial de Refuerzo Académico de los cinco estudiantes de la Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza, **así como la sustitución de notas de las asignaturas necesarias para alcanzar el CUM mínimo de 7.0**, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 12 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficiente de Unidades de Mérito, para los siguientes bachilleres:

Nombre del estudiante:

Carnet:

Carrera: **Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza**

Cum obtenido: **6.87**

Asignaturas necesarias a sustituir para alcanzar el CUM mínimo de 7.0

Asignatura	Código	UV	Nota antes de PERA	Calificación PERA	CUM con PERA
Didáctica del Idioma Inglés I	DII114	4	6.1	8.4	<b>7.02</b>
Gramática Avanzada	GAV114	4	6.1	8.4	
Didáctica del Idioma Inglés II	DII214	4	6.3	8.4	

Nombre del estudiante: [REDACTED]  
Carnet: [REDACTED]  
Carrera: **Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza**  
Cum obtenido: **6.80**

Asignaturas necesarias a sustituir para alcanzar el CUM mínimo de 7.0

Asignatura	Código	UV	Nota antes de PERA	Calificación PERA	CUM con PERA
Didáctica del Idioma Inglés I	DII114	4	6.0	8.5	<b>7.03</b>
Francés I	FRA114	4	6.0	8.5	
Francés II	FRA214	4	6.0	8.5	
Sintaxis	SIN114	4	6.0	8.5	

Nombre del estudiante: [REDACTED]  
Carrera: **Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza**  
Cum obtenido: **6.94**

Asignaturas necesarias a sustituir para alcanzar el CUM mínimo de 7.0

Asignatura	Código	UV	Nota antes de PERA	Calificación PERA	CUM con PERA
Gramática Inglesa I	GIN114	4	6.0	8.4	<b>7.00</b>

Nombre del estudiante: [REDACTED]  
Carnet: [REDACTED]  
Carrera: **Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza**  
Cum obtenido: **6.98**

Asignaturas necesarias a sustituir para alcanzar el CUM mínimo de 7.0

Asignatura	Código	UV	Nota antes de PERA	Calificación PERA	CUM con PERA
Didáctica del Idioma Inglés I	DII114	4	6.0	8.4	<b>7.04</b>

Nombre del estudiante: [REDACTED]  
Carrera: **Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza**  
Cum obtenido: **6.73**

Asignaturas necesarias a sustituir para alcanzar el CUM mínimo de 7.0

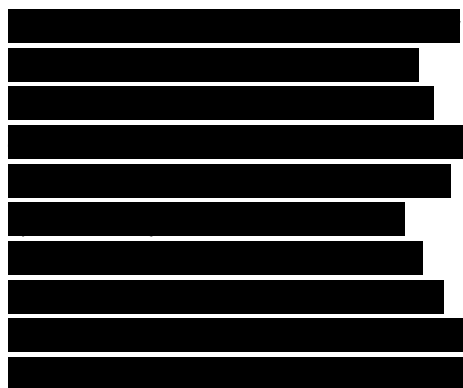
Asignatura	Código	UV	Nota antes de PERA	Calificación PERA	CUM con PERA
Administración y Supervisión Escolar I	ADS114	4	6.0	8.5	<b>7.03</b>
Literatura I	LTE114	4	6.0	8.5	
Seminario I	SNO114	4	6.0	8.5	
Seminario II	SNO214	4	6.0	8.5	

b) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

### **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

7. **Administración Académica, remisión de 10 dictámenes de equivalencias para su aprobación.**



FECHA : 10 de junio de 2013.  
 PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
 Administradora Académica

ACUERDO No. : **738**  
 PUNTO : VI.7  
 ACTA No. : **22/2013** (10/2011-10/2015)  
 FECHA DE SESIÓN: Viernes, 07 de junio de 2013.

Junta Directiva revisó correspondencia enviada por la Administradora Académica, **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, sobre diez dictámenes de equivalencias para igual número estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, con aval de la Administración Académica y de conformidad con las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Conceder **EQUIVALENCIAS** a diez bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, según el siguiente detalle:

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN PERIODISMO (Plan 1993)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS (Plan 2003)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN I	POR	FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	8.3

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN PERIODISMO (Plan 1993)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Plan 1994)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I	POR	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	8.2

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN PERIODISMO (Plan 1993)  
**PROCEDENCIA:** INGENIERÍA AGRONÓMICA (Plan 2008)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	POR	FUNDAMENTOS DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	7.3

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (Plan 2004)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	POR	SOCIOLOGÍA GENERAL	7.4

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 2009)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (Plan 2004)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	POR	SOCIOLOGÍA GENERAL	7.5
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	POR	ANTROPOLOGÍA GENERAL	8.7



**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Plan 1998)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (Plan 2004)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	POR	SOCIOLOGÍA GENERAL	6.1
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	POR	ANTROPOLOGÍA GENERAL (Optativa)	6.5

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 2009)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN BIOLOGÍA (Plan 2003)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	POR	SOCIOLOGÍA GENERAL	6.0

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 2009)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (Plan 2004)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
TECNICA DE LECTURA Y REDACCION	POR	TECNICAS DE REDACCION	8.7

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 2009)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN FISICA (Plan 2003)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	POR	SOCIOLOGÍA GENERAL	6.0

**NOMBRE:** [REDACTED]  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN IDIOMA INGLÉS: OPCIÓN ENSEÑANZA (Plan 1999)  
**PROCEDENCIA:** LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (Plan 2004)  
**CARNET:** [REDACTED]

ASIGNATURA CURSADA		ASIGNATURA EQUIVALENTE	NOTA
SOCIOLOGÍA GENERAL	POR	SOCIOLOGÍA GENERAL	8.3

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

#### **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

8. **Departamento de Filosofía**, remisión de nota en respuesta al Acuerdo N° 575 punto VI.10 Acta No. 15/2013 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 19 de abril de 2013, sobre el caso de la [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía.

Ciudad Universitaria, 11 de junio de 2013

Lic. Manuel Enrique Azahar  
Lic. Wilfredo Hernández Cortez  
Lic. Ricardo Adán Molina Meza

#### **Comisión Ad-Hoc**

Presentes

Honorables Miembros:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha 07 de junio de 2013, me permito solicitarles con el debido respeto la remisión de atestados que amparen el resultado obtenido en la evaluación aplicada a la [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Filosofía.

En espera de una pronta y favorable respuesta, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

#### **“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

9. **Administración Académica**, remisión de nota de la [REDACTED] quien solicita ANULACIÓN del Cambio de Carrera aprobado para el ciclo I-2013.

FECHA : 11 de junio de 2013.  
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
Administradora Académica

---

ACUERDO No. : **739**  
PUNTO : VI.9  
ACTA No. : **12/2013** (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 22 de marzo de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, revisó correspondencia de la B [REDACTED]

[REDACTED], estudiante del carrera: Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, quien solicita su anulación del Cambio de Carrera, aprobado en el Acuerdo N° 193 punto VI.8 del Acta 07/2013 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 15 de febrero de 2013, Junta Directiva con base en las atribuciones que le señala el Art. 45 del Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Dejar sin efecto en el Acuerdo N° 193 punto VI.8 del Acta 07/2013 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 15 de febrero de 2013 la aprobación de cambio de carrera de la [REDACTED], estudiante del carrera: Profesorado en Idioma Inglés para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media de la Facultad Multidisciplinaria Oriental. *La Br. [REDACTED] justifica su solicitud debido a cambios inesperados en la situación económica de su grupo familiar, no se puede trasladar hacia la sede central.*
- b) Encomendar a la Administración Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

**10. Escuela de Ciencias Sociales, solicitud de legalización de 2 asignaturas optativas de la Licenciatura en Antropología Sociocultural: Curso Especializado, Optativa I e investigación Antropología, Optativa II.**

FECHA : 11 de junio de 2013.  
 PARA : **MSc. Rene Antonio Martínez Pineda**  
 Director de la Escuela de Ciencias Sociales

---

ACUERDO No. : **740**  
 PUNTO : VI.10  
 ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
 FECHA DE SESIÓN: Viernes 07 de junio de 2013.

Junta Directiva a solicitud del Director de la Escuela de Ciencias Sociales **Maestro René Antonio Martínez Pineda** y dándole seguimiento a correspondencia enviada por el Coordinador de la Licenciatura en Antropología Sociocultural, **Maestro Carlos Benjamín Lara Martínez** en la que **solicita la legalización de asignaturas optativas de la Licenciatura en Antropología Sociocultural comprendidas en Plan de Estudio cursadas en el Ciclo II Año Académico 2012.** Por lo anterior y con base a las atribuciones que le establece el Art. 32, letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos a favor,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar la legalización de las asignaturas optativas de la **Licenciatura en Antropología Sociocultural**, según el siguiente detalle:

<b>Carrera</b>	<b>Asignatura Optativa I</b>	<b>Asignatura Optativa II</b>
Licenciatura en	➤ <b>Curso Especializado</b>	➤ <b>Investigación</b>

Antropología Sociocultural		➤ Antropología
----------------------------	--	----------------

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, para que proceda de conformidad con el presente acuerdo.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me suscribo cordialmente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

**PUNTO VII- VARIOS**

1. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, correspondencia recibida en fecha 30 de mayo/2013 de la **Mtra. Rhina Franco Ramos**, en la que solicita copia de acuerdo en la que se le niega su solicitud.
2. Correspondencia de la **Unidad de Investigación de la Facultad, Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández**, nota solicitando audiencia para presentar los proyectos que requiere apoyo financiero y las proyecciones de la unidad.

**CONVOCATORIA**

DE: *Licenciado Alfonso Mejía Rosales*  
**Secretario de la Facultad**

PARA: **Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández**,  
*Director Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades*

FECHA: *Martes, 11 de junio de 2013*

---

**Asunto:**

Se les informa que Junta Directiva en atención a su nota recibida en fecha 31 de mayo del año en curso se le concede **Audiencia**, para que presente los proyectos que requieren apoyo financiero y las proyecciones de la unidad, para el Viernes, 14 de junio de 2013, 9:30 a.m., en la Sala de Sesiones del Decanato.

En espera de su puntual asistencia, reciba un cordial saludo.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

3. **Asociación de Estudiantes de Psicología**, nota solicitando aceptación de donación de 11 ventiladores metálicos, así mismo solicitan la instalación de los mismos según la distribución que se menciona en la nota.

FECHA : 13 de junio de 2013  
**Señores de Activo Fijo**

---

ACUERDO No. : **741**  
PUNTO : VII.3

ACTA No. : 22/2013 (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva conoció de correspondencia de la Asociación de Estudiantes de Psicología, quienes han donado 11 ventiladores valorados en **\$160.00**, por lo que solicitan a la Honorable Junta Directiva aprobar la donación antes mencionada, así mismo piden la instalación de los mismos en el laboratorio **tres** ventiladores, aulas No. 16, 17, 20 y 21 **dos** ventiladores en cada aula. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal j) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar la donación de 11 ventiladores valorados en **\$160.00**, obsequiados por la Asociación de Estudiantes de Psicología.
- b) Encomendar al señor José Adalberto Hernández, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, instruir a quien corresponda la instalación de los 11 ventiladores en el Departamento de Psicología, según el siguiente detalle:
  - 3 ventiladores en el laboratorio
  - 2 ventiladores en el aula 16
  - 2 ventiladores en el aula 17
  - 2 ventiladores en el aula 20
  - 2 ventiladores en el aula 21
- c) Encomendar al señor Encargado de Activo Fijo, proceder a realizar las diligencias administrativas pertinentes según lo estipulado en el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

4. Correspondencia del **Movimiento de Reclasificación Docente**, quienes solicitan audiencia ante Junta Directiva, para conocer el proceso de reclasificación de todos los docentes que cumplen los requisitos/puntajes de ley.

Ciudad Universitaria, 12 de junio de 2013

Licenciados

**Rolando Guzmán Martínez**

**Fidel Navidad Morales**

**Bartolo Atilio Castellanos**

Presentes

Con instrucciones de Junta Directiva, en sesión de fecha 07 de junio del corriente año y con relación a notas enviada a éste organismo solicitando audiencia, para conocer el proceso de reclasificación de todos los docentes que cumplen los requisitos de ley. Por no contar con el informe del **Comité de Administración de la Carrera del Personal Docente, CACPA**, éste organismo no les puede conceder la audiencia solicitada por el momento.

En espera que de contar con su comprensión, me suscribo.

Atentamente,

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

5. Decanato, seguimiento a **Proyecto de Revista “Humanidades”**.

FECHA : 14 de junio de 2013.  
**Dr. José Luis Escamilla**  
Jefe del Departamento de Letras

---

ACUERDO No. : **742**  
PUNTO : VII.5  
ACTA No. : **22/2013 (10/2011-10/2015)**  
FECHA DE SESIÓN: 07 de junio de 2013.

Junta Directiva dando seguimiento a correspondencia presentada por el señor Decano de la Facultad, Licenciado José Raymundo Calderón Morán, en la que solicita la aprobación del Proyecto: **Publicación de la “Revista Humanidades” V Época. Año 2013**, así mismo la autorización de erogación de fondos para el presupuesto los cuales serán cubiertos por el Decanato con Recursos Propios. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Aprobar el Proyecto: **Publicación de la “Revista Humanidades” V Época. Año 2013**, presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades a solicitud del Consejo Editor de la Revista Humanidades, nombrado según Acuerdo de Junta Directiva N° **379**, punto **VII.5**, Acta **N° 10**, de fecha de sesión 08 de marzo de 2013.
- b) Autorizar al **Licenciado José Raymundo Calderón Morán**, Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades la erogación de fondos para la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:
- |                                |                             |
|--------------------------------|-----------------------------|
| ➤ 1 Laptop                     | ➤ Resmas de papel bond      |
| ➤ 1 Proyector multimedio       | ➤ Lapiceros                 |
| ➤ 1 Scanner                    | ➤ Libretas de apuntes       |
| ➤ 1 Cámara fotográfica         | ➤ 2 Banners                 |
| ➤ 1 Grabadora digital de voz   | ➤ 50 Afiches de divulgación |
| ➤ 1 Grabadora digital de video | ➤ 100 Trípticos             |
| ➤ 1 Impresora                  | ➤ 200 Refrigerios           |
| ➤ Tinta para impresor          |                             |
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

6. Seguimiento a solicitud presentada por el [REDACTED], egresado de la Maestría en Traducción Inglés/Español – Español/Inglés.

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Lic. Oscar Adán Figueroa Martínez**

---

ACUERDO No. : **743**  
PUNTO : VI.6  
ACTA No. : **22/2013** (10/2011-10/2015)  
FECHA DE SESIÓN: Viernes, 07 de junio de 2013.

Junta Directiva en seguimiento a correspondencia remitida por el [REDACTED], [REDACTED], estudiante egresado de la **Maestría en Traducción Inglés/Español-Español/Inglés**, revisó opinión remitida por el Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros, relacionada al número de cuotas canceladas y ofertadas en dicho Programa de Maestría. Según consta en el año 2007, se le entregó tríptico que contiene información sobre los costos en que incurriría en dicha Maestría, las cuales serían nueve cuotas anuales y no diez que en la actualidad son requisito para extenderle la solvencia. Junta Directiva tomando en cuenta la información. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

- a) Dejar sin efecto el acuerdo No. **711**, punto Vi. 7, Acta 21/2013 (10/2011-10/2015), de fecha de sesión 31 de mayo de 2013. En el que se le avala la petición presentada por el [REDACTED], [REDACTED], estudiante egresado de la Maestría en Traducción Inglés/Español-Español/Inglés.
- b) Denegar la petición del [REDACTED] estudiante egresado de la Maestría en Traducción Inglés/Español – Español/Inglés, debido a que se han encontrado otros detalles en los que hay que indagar más a profundidad, por lo que se ha conformado una Comisión para que hagan un estudio profundo del caso y dictaminen con atestados.

Lo que hago de su conocimiento lo anterior, quedo suscrito atentamente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

FECHA : 10 de junio de 2013  
**Dra. Angela Jeannette Aurora Anaya**  
**Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**  
**Lic. Romeo Alfredo Merino Velásquez**

---

ACUERDO No. : **744**  
PUNTO : VI.6  
ACTA No. : **22/2013** (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN: Viernes, 07 de junio de 2013.

Junta Directiva en seguimiento al caso del [REDACTED], egresado de la **Maestría en Traducción Inglés/Español-Español/Inglés**, quien solicita se le tomen en cuenta las nueve cuotas anuales en lugar de diez comprometiéndose a cancelar las inscripciones de **\$17.00** en lugar de **\$11.43** ofertados por el Departamento de Idiomas Extranjeros. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32 letra g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis votos,

**ACUERDA:**

Crear una Comisión para que de manera urgente dé seguimiento y emita las recomendaciones necesarias para resolver dicha problemática. Los integrantes de la Comisión estará integrada por:

- **Dra. Ángela Jeannette Aurora Anaya, Directora de la Escuela de Posgrado**
- **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, Administradora Académica de la Facultad**
- **Lic. Romeo Alfredo Merino Velásquez, Administrador Financiero de la Facultad**

Lo que hago de su conocimiento lo anterior, quedo suscrito atentamente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

7. Seguimiento a propuesta del personal docente por parte del CACPA.

Ciudad Universitaria, 11 de junio de 2013.

Señores Miembros  
**Comité de Administración de la Carrera del Personal Docente**  
Presente

Respetables Señores:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 07 de junio del presente año, les solicito remitir a este organismo el resultado de las propuestas hechas por el Comité, las mismas que serán enviadas a la Comisión conformada por Junta Directiva con el objetivo de darle seguimiento a la reclasificación escalafonaria del personal académico.

En espera de una pronta respuesta a lo antes mencionado, quedo de ustedes suscrito muy cordialmente.

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

8. Solicitar al Consejo Superior Universitario, para que proporcione informe de la **Dra. Violeta Celina de Turcios**, Directora de la Secretaría de Bienestar Universitario, sobre el caso de intoxicaciones en los comedores de la Universidad de El Salvador.



Ciudad Universitaria, 11 de junio de 2013

Señores Miembros del  
**Consejo Superior Universitario**  
Presentes

Honorables Miembros:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión 07 de junio de 2013, les solicito con el debido respeto nos proporcionen copia del informe de la **Dra. Violeta Celina Canales de Turcios**, Directora de la Secretaria de Bienestar Universitario, sobre casos de intoxicación en los comedores de la Universidad de El Salvador.

En espera de una pronta y favorable respuesta, me suscribo de ustedes.

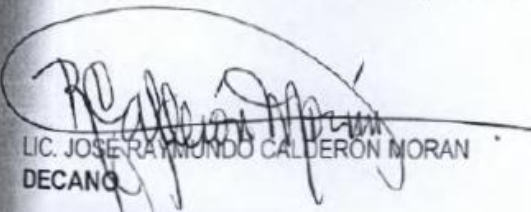

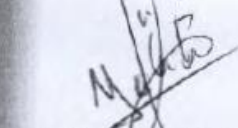
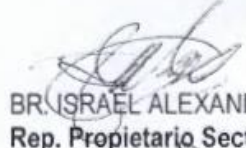
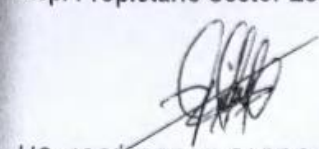

Atentamente,

**“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”**

---

9. **Solicitud de revocación de acuerdo**, por no proceder la evaluación del personal administrativo por parte de Junta Directiva.  
***Al no haberse elaborado el acuerdo, no es necesario revocarlo.***

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Junta Directiva a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día, mes y año antes señalado.

 LIC. JOSE RAMUNDO CALDERÓN MORAN DECANO	 LIC. VLADIMIR ERNESTO CORDOVA FLAMENCO Rep. Propietario Sector Docente (Sustituyo al Lic. Juan Francisco Serarols por enfermedad)
 BR. GUILLERMO ESCOBAR IBARRA Rep. Propietario Sector Estudiantil	 BR. ISRAEL ALEXANDER ORTIZ LEIVA Rep. Propietario Sector Estudiantil
 LIC. JOSÉ OSCAR CASCO RIVERA Rep. Propietario Sector Profesional No Docente	 LIC. ALFONSO MEJIA ROSALES Secretario General de la Facultad

/cea